

ORD.: N° 4539 /

ANT.: Informes CISC CIP-CRC y CSC Región  
Libertador Bernardo Ohiggins  
correspondientes al primer semestre del 2012.

MAT.: Responde observaciones de Comisiones  
Interinstitucionales de Supervisión.

ADJ.: Documentos.

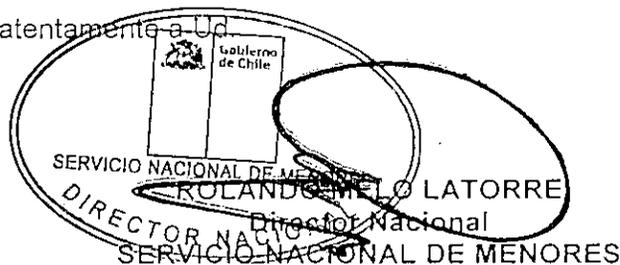
Santiago, 17 OCT 2012

A : SRA. PATRICIA PÉREZ GOLDBERG  
SUBSECRETARIA DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

DE : ROLANDO MELO LATORRE  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludarle cordialmente, y de conformidad al antecedente, me permito enviar a usted, el informe que contiene las respuestas elaboradas por el Servicio Nacional de Menores, a partir de las observaciones formuladas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), relativas al CIP-CRC Graneros y CSC Rancagua en el marco de la visita correspondiente al primer semestre del año 2012.

Saluda atentamente a Ud.



  
GRR/NAC/MGR/MV  
Distribución:  
- La que indica  
- Gabinete Dinac.  
- Depto. Justicia Juvenil  
- Oficina de Partes



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DEL LIBERTADOR GENERAL  
BERNARDO O'HIGGINS

I. CIP-CRC GRANEROS:

En cada factor se incorporan las respuestas a las observaciones que se realizan en visita efectuada el día 12 de junio de 2012.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1. **Observación relativa a:** Se utiliza el espacio destinado como Enfermería para alojar a la única mujer que permanece en el centro. Priorizando la utilización de la casa destinada a mujeres para trasladar a jóvenes de internación provisoria cuyas casas que presentan desperfecto en los techos y por ende goteras en algunos dormitorios.

Si bien son siete casas, se reitera la conducta de utilizar la casa número 1 como casa de protección y de rutina diferenciada.

**.- Respuesta a observación:**

En relación a la sugerencia efectuada que dice relación con establecer un lugar distinto a la casa de protección para efectos de hacer efectiva la rutina diferenciada, en la actualidad ello no es posible, dado la escasa mantención y reparación a nivel de infraestructura, se presentan abundantes goteras y filtraciones de aguas lluvias en techumbres y piezas, teniendo en la actualidad inhabilitados 7 dormitorios para un total de 14 jóvenes, haciendo de esta forma imposible utilizar la capacidad total de las dependencias destinadas a la población.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, la jefatura administrativa del centro envió cotizaciones de los trabajos necesarios para la reparación de las techumbres de las casas 3 y 7, a la Jefa del Departamento de Infraestructura con fecha 06/07/2012. En la actualidad nos encontramos a la espera del comienzo de tales obras. Una vez realizada tales arreglos sería posible destinar espacios distintos de habitación y separación de los jóvenes.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- **Observación relativa a:** Se mantiene situación de alto número de licencias médicas. Se realiza y ejecuta plan de Autocuidado. Se mantiene el centro sin secretaria.

**.- Respuesta a observación:**

La sugerencia efectuada en relación a la existencia de un plan de Autocuidado, con ejecución parcial, este no puede explicar o justificar el alto número de licencias médicas, ya que está dirigido a funcionarios como medida preventiva, iniciativa impulsada por el Equipo Directivo con objetivos que dicen relación con el trabajo en equipo y el establecimiento de flujos claros de comunicación.

El alto número de licencias médicas requiere una intervención especializada desde conocimientos específicos que aborden los riesgos psicosociales inherentes a la idiosincrasia cultural y laboral de un centro de administración directa. Actualmente, se encuentra en ejecución una iniciativa de capacitación de todo el equipo directivo y otros funcionarios del centro, con la Universidad Diego Portales a fin de mejorar las herramientas de intervención para abordar la problemática. Lo anterior en estrecha

coordinación entre el departamento de personas y el departamento de justicia juvenil de la dirección Nacional.

### FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a: Se mantiene problema de mantención y aseo del centro. De dos funcionarios a cargo de mantención solo uno se mantiene trabajando en forma regular pero en jornada parcial, no siendo suficiente considerando el tamaño del centro.

.- Respuesta a observación:

En atención de la sugerencia señalada, se implementara programa de mantención de Infraestructura y un plan de mantención de áreas verdes que consiste en revisión periódica y programada de aspectos deficientes en las áreas ya señaladas.

### FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a: Persisten dificultades en mantención de cámaras y sistemas de tele vigilancia.

.- Respuesta a observación:

La Jefatura Administrativa informo con fecha con fecha 29/05/12 la situación existente al Departamento de Infraestructura para la mantención y reparación del sistema de Tecnovigilancia, ya que se solicitó la reparación de empresa por convenio existente a nivel central, sin embargo se informa que se debe realizar el cambio de la totalidad del cableado eléctrico dado las malas condiciones en las cuales se encuentra a consecuencia de las aguas lluvias y la escasa mantención recibida. En la actualidad se encuentra funcionando operativamente 12 cámaras de Tecnovigilancia de una totalidad de 35. En relación a la sugerencia de compra de maquina Repizcar, en la actualidad no se cuenta con presupuesto necesario para ello, sin perjuicio de lo anterior, se enviara sugerencia de compra a la Dirección Nacional para el adecuado cumplimiento de las observaciones CISC.

### FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a: Se observa una mejora en el registro de sanciones. Existe un manual de reglamento interno.

.- Respuesta a observación:

Se planifica estrategia para difundir reglamento interno a partir de los meses de agosto a diciembre. Esta estrategia contempla difusión hacia jóvenes y funcionarios del Centro; así como también hacia actores claves del sistema de justicia. Iniciativa que se construye en conjunto con la Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de Sename

### FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a: En relación a visita anterior, persisten iguales deficiencias y se agravan ya que existe en la actualidad 1 paramédico que presta servicios tres veces por semana. No existe profesional destinado a Salud Mental, así como médico general y dentista.

1.- Respuesta a observación:

Actualmente se encuentra contratado casi en su totalidad el recurso humano destinado por el Plan jóvenes, el cual dice relación con mejorar aspectos de salud de los jóvenes, se han contratado 2 paramédicos, faltando solo la contratación de la enfermera, ya que dos profesionales consecutivamente han desistido.

Respecto a los paramédicos que forman parte de la contrata del Centro, solo se cuenta con uno de ellos, mientras se espera el ingreso de la segunda contrata, quien recientemente ha sido seleccionado por el proceso administrativo pertinente.

Se encuentra pendiente la instalación de un nuevo sistema de turno de los profesionales de salud a fin de mejorar la cobertura y el funcionamiento interno de dicho espacio.

En cuanto a profesional Enfermero/a, una vez contratado tendrá la tarea de estructurar y generar un proyecto de salud que considere:

- El monitoreo de cumplimiento de Convenio de Salud con Hospital de Graneros.
- Generar horas de atención Salud Mental.
- Acelerar gestión de firma de convenio con Isamedica.
- Mejorar protocolo de suministros de psicofármacos en coordinación con SENDA.
- Asegurar el acceso a medicamentos de primera necesidad a funcionarios del centro de manejo de paramédicos.

#### FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- **Observación relativa a:** Esta vez sí existió disponibilidad de parte de la docente a cargo, doña Isabel Garnham, quien asumió hace dos meses, para revisión de libros de registros y dependencias de la escuela. En relación a la visita anterior, se mejora oferta de talleres de Capacitación y Recreación para jóvenes. No se tuvo acceso al documento donde consta la autorización por el Seremi de educación para el funcionamiento de la escuela.

**.- Respuesta a observación:**

Se solicitara a Directora del Colegio enviar la documentación de autorización por el Seremi de educación para el funcionamiento de la escuela.

#### FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- **Observación relativa a:** Se mantiene situación visita anterior con pauta Nutricional desde SENAME Nacional.

**.- Respuesta a observación:** En atención a las recomendaciones señaladas por la CISC en este Factor, acerca de generar hábitos de comida en el comedor de la casa y evaluación de horario de entrega de comidas durante el día, se informa que se compraron (Orden de compra N° 1824-174-CM12, con fecha 24/04/2012 por un total de \$817.135) 11 comedores destinadas a la totalidad de las casas para disponer de mobiliario y de esta forma, generar hábitos y horarios de alimentación compartida entre los jóvenes de la misma casa. Se informa que los horarios destinados a las comidas son:

8:00 Hrs	Desayuno
10:30 Hrs	Colación Colegio
13:00 Hrs	Almuerzo
17:00 Hrs	Once
18:30 Hrs.	Cena

Sin perjuicio de lo anterior, mediante sugerencia de revisión CISC, se solicitara a la Jefatura Administrativa la posibilidad de entregar la Cena a las 20:00 Hrs, para cumplir con los intervalos de tres horas en las comidas diarias de los jóvenes.

#### FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a: Diferenciar en el registro de visita entre tratamiento frente a casos de consumo problemático y de consumo abusivo de drogas.

.- Respuesta a observación: Proyecto Pukem en un Dispositivo Ambulatorio de Drogas que se ubica al interior del CIP-CRC Graneros y que depende de SENDA para su funcionamiento; por tal motivo se hará llegar a dicha entidad la sugerencia efectuada.

#### FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a: tal aspecto está sin observaciones.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

**I. CENTRO SEMICERRADO DE RANCAGUA:**

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:** "Espacios físicos inadecuados".

**2.- Respuesta a observación:** En virtud que el espacio físico del Centro Semicerrado de Rancagua es inadecuado, se efectúan los días martes y jueves actividades deportivas en Gimnasio Hermogenes Lizana de Rancagua.

Por otro lado, en la actualidad la Dirección Nacional de Sename, está gestionando la posibilidad de cambiar las dependencias del Centro a otra infraestructura, la cual debiese contar con más espacios para ejecutar actividades socioeducativas grupales, intervenciones individuales y familiares.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**1.- Observación relativa a:** "Sin recursos para capacitaciones y para crear formas de intervención para preparar a trabajos futuros".

**2.- Respuesta a observación:** En julio de 2012 se ha gestionado la apertura de un curso de capacitación Sence para jóvenes adscritos al centro, logrando la incorporación de 4 jóvenes. Además, el Centro se ha coordinado con empresa "Agrícola Garcés", estableciendo estrategia para la incorporación laboral de jóvenes con sanción semicerrada en la región, previa preparación psicosocial para tales efectos.

Respecto a la capacitación de funcionarios del Centro, el día 25 de junio de 2012 se realizó curso de primeros auxilios en Mutual de Seguridad de Rancagua. El día viernes 27 de julio, se ejecutará jornada de capacitación de Comunicación y Trabajo en Equipo, siendo relatada por una psicóloga de Mutual de Seguridad. Así, durante el segundo semestre del presente año, se realizarán otras 4 capacitaciones que están relacionadas con Comisión de Seguridad del Centro, abordándose los siguientes temas: "prevención y manejo de conflictos", "prevención y control de incendios", "uso de extintores" y por último sobre las "brigadas de emergencia".

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**1.- Observación relativa a:** El Centro se encuentra sin chofer, siendo los educadores los que deben manejar en cada caso. Se mantiene la humedad en los baños de los jóvenes.

**2.- Respuesta a observación:** Tanto el Director de Centro como el Director Regional de Sename en la sexta región, han solicitado a la Dirección Nacional del servicio la apertura de nuevos cargos para el Centro Semicerrado de Rancagua, entre los cuales se encuentra un conductor para el vehículo institucional, manteniéndose a la espera de la asignación del cargo solicitado.

Respecto a la humedad en los baños de los jóvenes, ello se ha mantenido por la escasa ventilación existente en tal lugar. Sin perjuicio que la Dirección Nacional de Sename está gestionando el cambio de dependencias del Centro, se solicitará al Depto. de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Sename, la asignación de recursos para la reparación de los 6 baños de casa de varones.

#### FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a: Necesidad de implementar red húmeda y seca en el recinto. Cabe señalar que la licitación realizada para este fin se declaró desierta asociada a un tope de presupuestos. Falta de detectores de humo en el recinto. Urgencia de reparar el sistema eléctrico del recinto (cableado)

2.- Respuesta a observación: Se solicitará nuevamente a Unidad de Gestión de Centros de la Dirección Nacional de Sename, la adquisición e instalación de red húmeda, red seca y detectores de humo.

Se solicitará a Unidad de Infraestructura de la Dirección Nacional de Sename, la reparación del sistema eléctrico de las dependencias del Centro (cableado).

Sin perjuicio de lo anterior, la asignación de recursos para tales efectos dependerá de la disposición de la Dirección Nacional del Servicio para invertir en mejoramiento de la infraestructura de la dependencia, en cuanto actualmente se encuentra gestionando el cambio de esta.

#### FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a: No se incorpora en la carpeta individual de cada joven un registro de las sanciones aplicadas.

2.- Respuesta a observación: A contar del lunes 23 de julio se comenzará a incorporar en la carpeta individual de cada joven, los registros de los comités de disciplina ejecutados desde esa misma fecha.

#### FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a: Falta de cupos para la atención por problemas de salud mental en el sistema público.

2.- Respuesta a observación:  
Se solicitará a Unidad de Justicia Juvenil de la Dirección Regional de Sename en la Sexta Región que efectúe gestión con Seremi de Salud de la región de O'Higgins, a fin de generar cupos para jóvenes infractores de ley en sistema público de atención en salud mental, dado que la oferta del servicio de salud es escasa.

#### FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a: (tal aspecto está sin observaciones)

Falta un programa de actividades grupales del Centro asociados al plan de intervención individual de los jóvenes.

Los talleres son realizados en el comedor del Centro.

Se observa carencia de actividades socioeducativas, talleres laborales terapéuticos que se desarrollen en forma grupal.

Las dependencias del Centro Semicerrado no son las adecuadas, no cuenta con espacios físicos suficientes para atender los requerimientos, la distribución es peligrosa considerando que el personal administrativo en caso de emergencia podría encontrarse aislado de la salida. Así mismo, su ubicación geográfica es inadecuada, se encuentra a 3 cuadras de la actividad comercial de la ciudad, por tanto podría configurarse como una provocación a la comisión de simples delitos, además, durante la noche (horas en que los jóvenes ingresan al Centro) a dicho lugar concurren quienes desarrollan el comercio sexual y la comercialización de drogas.

En cuanto a la educación no se realiza apresto escolar y no existe un plan de apoyo predeterminado, salvo los apoyos brindados por los encargados de casos quienes monitorean el cumplimiento de la asistencia a colegios y de exámenes libres de acuerdo al plan de intervención individual.

2.- Respuesta a observación: Respecto a la falta de un programa de actividades grupales del Centro asociados al plan de intervención individual de los jóvenes, se puede señalar que se están ejecutando los siguientes talleres:

- Taller de paternidad y crianza, el cual tiene por objeto fortalecer lazos y vínculos en el ejercicio de roles parental y filial.
- Taller deportivo, ejecutado los días martes y jueves de cada semana.
- Taller de refuerzo escolar, realizado en horario nocturno, con el objeto de apoyar los contenidos escolares de jóvenes insertos en sistema escolar y de aquellos que se están preparando para rendir exámenes libres.
- Taller de género, ejecutado por interventora clínica del centro y que tiene por objeto el respeto de las diferencias entre ambos géneros.

Por otro lado, se destaca que los planes de intervención de los jóvenes adscritos al Centro cuentan principalmente con actividades de índole individual, las cuales están relacionadas con sistema escolar, sistema laboral, capacitación laboral y acercamiento familiar, las que se desarrollan de modo individual y no grupal, en virtud que su programación, ejecución y evaluación (cumplimiento o incumplimiento) dependen del esfuerzo y responsabilidad individual, lo cual es intrínseco a cada condena penal, poniendo énfasis en tal ámbito por sobre el trabajo grupal.

Respecto al taller de promoción de empatía, ejecutado a través de labor de voluntariado en Hogar de Cristo, se ha mantenido en espera de continuar la ejecución, por cuanto existe escases de recursos para cubrir trabajos extraordinarios en el Centro, debiendo priorizar la asignación de trabajos para cumplir turnos de funcionarios que hagan uso de feriados legales, permisos administrativos y licencias médicas.

Por otro lado y como fue indicado en respuestas de observaciones anteriores, la Dirección Nacional del Servicio está gestionando el cambio de las actuales dependencias del Centro por otra más apropiada para las necesidades técnicas y administrativas. Respecto a la inexistencia de un plan de apoyo escolar (apresto escolar), actualmente el Centro está gestionando la incorporación de alumnos en práctica de pedagogía básica de Instituto Profesional - IP Chile que aportarán en la ejecución del taller de refuerzo escolar.

#### FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a: El menú es preparado por encargada de bodegas y manipuladoras de alimentos, tomando como base una pauta del año anterior, elaborado por nutricionistas. Ya que este año no hay nutricionista en el Centro.

Si bien existe horario de reparto de alimentos, el cual se difunde entre los jóvenes, no están publicados en el Centro.

2.- Respuesta a observación: En virtud que el Centro Semicerrado de Rancagua nunca ha contado con una nutricionista que sea parte del equipo de trabajo, la Dirección Nacional de Sename disponía de una profesional de dicha área para la elaboración de minuta de alimentación, la cual no ha sido actualizada ni tampoco se ha vuelto a contar con el apoyo de la profesional. Así, se solicitará vía memorando a Dirección Nacional de

Sename que se retome la elaboración de una minuta alimenticia por parte de alguna nutricionista del servicio.

Por otro lado, a contar del 24 de julio de 2012 se encuentra publicado en exterior del comedor, horario de alimentación de jóvenes y funcionarios del Centro.

#### FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a: (tal aspecto está sin observaciones)

#### FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a: (tal aspecto está sin observaciones)

#### II. OTRAS OBSERVACIONES:

Existen mejoramientos en infraestructura del Centro, a través de gravilla esparcida en sector de estacionamientos. Actualmente, se está techando acceso entre casa femenina y oficina de administración del Centro, mejorando el tránsito de las jóvenes adscritas al Centro a la casa femenina. Se está gestionando la adquisición de vestimenta y calzado para funcionarios, priorizando al personal de trato directo.

La Dirección Nacional del servicio dispuso la adquisición de 2 estufas a gas, por lo que actualmente existen 5 estufas para calefaccionar a jóvenes de casa de varones y femenina.

#### III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

Durante el primer semestre de 2012, se ha brindado relevancia a las actividades que permitan mantener adecuadas las condiciones de seguridad del Centro, a través de la demarcación de salidas de emergencias, realización de simulacros periódicos de emergencia, entrega a todos los jóvenes de colchones ignífugos y adecuada mantención de extintores de incendios.

Por otro lado, la Dirección Nacional ha dispuesto para el Centro elementos de seguridad, tales como:

Elemento	Cantidad
Botiquín	2
Camilla rígida	1
Escala	1
Hacha	2
KIT RCP	2
Máscara de humo	5
Barra Halligan	2
Eq. Respiración Autónoma	2
Linternas	6
Manta escape	5
Bichero	1
Megáfono	1
Luces de emergencia	6
Napoleón	2
Balde metálico	2
Generador portátil	1
Trípode c/ focos halógeno	2
Pala	1
Combos	1
SEI	1